

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TITULADO SUPERIOR EN QUÍMICA, CIENCIAS AMBIENTALES, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE CAMINOS, INGENIERÍA DE MATERIALES, INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL, O INGENIERÍA CIVIL PARA PUESTO TÉCNICO EN EL PROYECTO LIFE14 ENV/ES/000688 (EXPEDIENTE 1/2020)

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

PRESIDENTE:
D. Manuel Martín Castizo

En Cáceres a 10 de junio de 2020

SECRETARIO:
D. Raúl Vega Roucher

En cumplimiento de las Bases de la Convocatoria para la Selección y Contratación temporal de un Titulado Superior en Química, Ciencias Ambientales, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Ingeniería de Materiales, Ingeniería en Diseño Industrial, o Ingeniería Civil para puesto técnico en el proyecto LIFE14 ENV/ES/000688 (Expediente 1/2020), se constituye el Comité de Selección compuesto por las personas que al margen se relacionan, para la valoración de méritos de los aspirantes admitidos/as de este proceso selectivo.

VOCAL:
D^a. M^a Luisa Carmona Carmona.

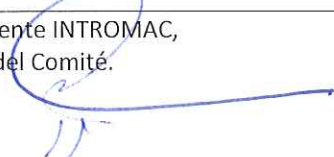

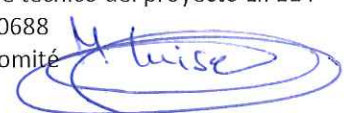

OBSERVADOR:
D. Rubén Maderuelo Sanz

Este Comité de Selección ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º. Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecidos al efecto en la convocatoria, asignar a los aspirantes las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Conforme se establece en la convocatoria no se han tenido en cuenta los méritos alegados y no justificados documentalmente. De igual manera, resulta conveniente aclarar, que sólo se han puntuado otras titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza, la formación complementaria cuyo contenido está relacionado con aspectos sobre Economía Circular aplicada, en especial aquellos que está relacionados con las funciones objeto del contrato ofertado, y la experiencia profesional está relacionada con la caracterización, valoración y/o la investigación de materiales de construcción.

2º. Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acta, para efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el mismo Comité, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, indicando que la presente acta se expondrá al público, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Director-Gerente INTROMAC, Presidencia del Comité. 	Coordinador de la Unidad de Administración y Gestión Económica. Secretario del Comité 
Responsable técnico del proyecto LIFE14 ENV/ES/000688 Vocal del Comité 	Representante de los Trabajadores de INTROMAC Observador 

ANEXO I

VALORACIÓN DE MÉRITOS POR ORDEN ALFABÉTICO

- A. Expediente académico (máx. 35 puntos)
 B. Conocimiento de inglés (máx. 10 puntos)
 C. Titulaciones directamente relacionadas con las tareas a desarrollar (máx. 25 puntos)
 D. Formación complementaria (máx. 10 puntos)
 E. Experiencia profesional (máx 20 puntos)

APELLIDOS	NOMBRE	A	B	C	D	E	TOTAL
AVILA GUERRERO	FRANCISCO	20	0	0	10	0,00	30,00
BARRANTES CORRAL	GONZALO	20	5	0	5	0,00	30,00
BIGERIEGO ALCÓN	ANA	15	10	17	0	0,00	42,00
DÍAZ DÁVILA	MARÍA TERESA	20	0	0	10	0,00	30,00
DURÁN COLLADO	ALEJANDRO	20	0	0	0	0,00	20,00
EREÑA ALFONSO	IGNACIO	20	5	0	2	20,00	47,00
FERNÁNDEZ MURILLO	INMACULADA	25	0	0	0	0,00	25,00
GARCIA GARRIDO	JUAN PEDRO	25	10	17	7	0,00	59,00
GARCÍA LÓPEZ	CELIA	20	5	0	0	0,00	25,00
GARCIA PARRA	JESÚS JAVIER	20	0	0	0	0,00	20,00
GATA JARAMILLO	ANA MARIA	25	5	0	2	10,00	42,00
MARTÍN GARCIA DE LA TORRE	ALICIA	20	10	0	0	0,00	30,00
MINERO MACÍAS	CAROLINA	20	0	0	0	0,00	20,00
NEVADO RIVERA	FRANCISCO JAVIER	30	0	20	10	0,00	60,00
REGUERO PADILLA	GEMMA	20	0	0	2	0,00	22,00
REINOSO RUBIO	CECILIA	20	5	0	0	0,00	25,00
RUIZ PÉREZ	JOAQUÍN ANTONIO	20	0	0	10	0,00	30,00
SANTOS CORDERO	JAIME	20	0	0	0	10,00	30,00
SILVA LÓPEZ	LAURA ANDREA	20	5	0	0	0,00	25,00
TENA CORTES	CRISTINA	25	5	0	0	0,00	30,00
TORDABLE GARCÍA	MARÍA	25	10	0	5	0,00	40,00
VALARES MASA	CRISTINA	25	10	25	2	0,00	62,00

VALORACIÓN DE MÉRITOS POR ORDEN DE Puntuación

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL
1	VALARES MASA	CRISTINA	62,00
2	NEVADO RIVERA	FRANCISCO JAVIER	60,00
3	GARCIA GARRIDO	JUAN PEDRO	59,00
4	EREÑA ALFONSO	IGNACIO	47,00
5	BIGERIEGO ALCÓN	ANA	42,00
6	GATA JARAMILLO	ANA MARIA	42,00
7	TORDABLE GARCÍA	MARÍA	40,00
8	AVILA GUERRERO	FRANCISCO	30,00
9	BARRANTES CORRAL	GONZALO	30,00
10	DÍAZ DÁVILA	MARÍA TERESA	30,00
11	MARTÍN GARCIA DE LA TORRE	ALICIA	30,00

12	RUIZ PÉREZ	JOAQUÍN ANTONIO	30,00
13	SANTOS CORDERO	JAIME	30,00
14	TENA CORTES	CRISTINA	30,00
15	FERNÁNDEZ MURILLO	INMACULADA	25,00
16	GARCÍA LÓPEZ	CELIA	25,00
17	REINOSO RUBIO	CECILIA	25,00
18	SILVA LÓPEZ	LAURA ANDREA	25,00
19	REGUERO PADILLA	GEMMA	22,00
20	DURÁN COLLADO	ALEJANDRO	20,00
21	GARCIA PARRA	JESÚS JAVIER	20,00
22	MINERO MACÍAS	CAROLINA	20,00